



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 13 de Diciembre de 2005

Expediente N° 8281/98

RES. C.D. N° 394/05

VISTO:

El pedido efectuado por el Prof. Víctor Orlando García, en el sentido de solicitar autorización para rendir “Taller de Integración” correspondiente a la carrera de Maestría en Energías Renovables;

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico en su despacho del pasado 24 de noviembre, aconsejó acceder a lo solicitado por el Prof. García;

Que asimismo, el Comité Académico solicita la incorporación a la Comisión Ad-Hoc designada por el Art. 4° de la Res. CD-199/04, a la Mag. María Ángela Aguilar y al Dr. Luis Saravia, en calidad de suplentes;

El despacho favorable de la Comisión de Docencia e Investigación que corre a fs. 156;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria del 07/12/05)

R E S U E L V E

**ARTICULO 1°:** Autorizar al Prof. Víctor Orlando García – D.N.I. N° 12.252.176, a realizar una exposición oral sobre TALLER DE INTEGRACIÓN, correspondiente a la carrera de Maestría en Energías Renovables.

**ARTICULO 2°:** Incorporar a la Comisión Ad-Hoc designada por el Art. 4° de la Res. CD-199/04, a la Mag. María Ángela Aguilar y al Dr. Luis R. Saravia en calidad de miembros suplentes. Quedando constituida la misma de la siguiente manera:

**Titulares:** Dra. Sonia Alvarez  
Dra. Leonor Carrillo  
Dra. Graciela Lesino

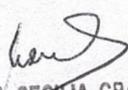
**Suplentes:** Dra. Ada Judith Franco  
Mag. María Ángela Aguilar  
Dr. Luis R. Saravia.

**ARTICULO 3°:** Hágase saber al Prof. Víctor Orlando García, a los integrantes de la Comisión Ad-Hoc, al Comité Académico y a la División Adm. de Posgrado. Cumplido, RESÉRVESE.

NV  
mxx

  
Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Dra. MARIA CECILIA GRAMAJO  
VICE DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS